

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Martes 20 de octubre de 2009 Sec. V-B. Pág. 128715

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

35567

Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales por la que se procede a la publicación oficial del extracto de Resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial nº 83/08 del Parque Nacional de los Picos de Europa.

No habiendo surtido efecto los dos intentos de notificación en el domicilio conocido de D. Miguel Fernández Gutiérrez se procede a notificar conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y se transcribe extracto de la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial n.º 83/08 del Parque Nacional de los Picos de Europa: "El Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales resuelve estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración formulada bajo el número de referencia 83/08, por la cuantía de 528,00 euros, por los daños ocasionados en los bienes del reclamante, dado que han quedado acreditados todos los extremos legales que amparan y justifican el pago de las presentes indemnizaciones, según se desprende de la documentación que obra en el procedimiento. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, o potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dicta el presente acto, en el plazo de un mes, a contar en ambos casos a partir del día siguiente al de notificación de la resolución. Firmado en Madrid a 2 de octubre de 2009 por el Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Josep Puxeu Rocamora." La referida resolución podrá ser recogida en las oficinas del Parque Nacional de los Picos de Europa, c/ Arquitecto Reguera, 13, 33004 Oviedo.

Madrid, 2 de octubre de 2009.- El Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, José Jiménez García-Herrera.

ID: A090074757-1